



Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 17 de NOVIEMBRE de 1994.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, examinados los hechos puntualizados en la presentación de fs. 1/10 por la señora juez doctora María Isabel Zapatero de Ruckauf, corresponde que esta Corte se avoque en las actuaciones, adoptando las medidas necesarias para normalizar la situación originada en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n°37, por la indisponibilidad del cargo de oficial (secretario privado), que padece dicho tribunal hace más de nueve años.

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Hacer saber a la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, que en ejercicio de sus atribuciones de superintendencia (art. 118 del R.J.N.), deberá ubicar con carácter definitivo a la agente TERESA CRISTINA AZIZE, oficial (secretaria privada) del juzgado n°37 del fuero, en la primera vacante de cargo equivalente que se produzca en dependencias de ese tribunal de alzada.

2°) Encomendar a dicha cámara, con carácter URGENTE, las gestiones necesarias para que dé comienzo el trámite de la jubilación por invalidez de la empleada citada.

Regístrese y cúmplase. Fecho, archívese.-

[Firma]
 CARLOS S. FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
 RICARDO LEVENE
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
 GUILLERMO A. F. LOPEZ
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
 JULIO S. MAZARENO
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
 AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
 ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
 ANTONIO ROGGIANO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
 GUSTAVO A. BOSSERTI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION